

TEMA: Salud

SUBTEMA: Reglas Sanciones Vacunación

REFERENCIA: La Jornada. (31 de diciembre). Sanción administrativa y penal a quien viole reglas de vacunación. Recuperado de <http://bit.ly/2Lc9nhD>

NOTA:

Sanción administrativa y penal a quien viole reglas de vacunación

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que se aplicará la máxima sanción administrativa y penal a quienes no respeten las reglas y busquen alterar la lista del personal de salud que será vacunado contra el Covid-19 en la Ciudad de México.

Ello, luego de que integrantes de las secciones 12 y 13 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México intentaron ingresar por la fuerza a uno de los puestos de vacunación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“No vamos a permitir, bajo ninguna circunstancia, que el líder de una sección sindical o comisionado que no está al frente del Covid genere alguna influencia o por cualquier vía quiera estar en la lista que coordina la Secretaría de Salud federal”.

La mandataria indicó que giró instrucciones a la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, y a la Fiscalía General de Justicia para que se investiguen los nombres y apellidos de quienes quisieron entrar por la fuerza a la fila, para que se apliquen las sanciones correspondientes.

“No por ser dirigente o comisionado le toca. Eso se acabó, ese país se acabó y esa ciudad también. Que sepan los líderes de una de las secciones más corruptas que habrá sanción administrativa y penal para todo aquel que se quiera colar en una lista”, aseveró.

Aquí, añadió, no hay influyentismo; no es como en gobiernos anteriores, que ser líder les permitía tener canonjías. Aquí son (primero) los que están al frente del Covid y después por edad.

“Hay reglas para recibir la vacuna. Los primeros que deben recibirla son médicos, enfermeras, personal de salud en general, camilleros, afanadores y afanadoras que están al frente de la atención del Covid en los casi mil hospitales del país, y en la Ciudad de México de los cerca de 60 hospitales”.

La mandataria hizo un llamado a médicos y enfermeras a que, si hay alguna injusticia, se la hagan saber por medio de sus redes sociales para intervenir de inmediato. “Se acabó la corrupción, y más en algo tan delicado”.

Tras conocer los hechos, el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México reprochó la acción de “algunos seudorrepresentantes”.

Joel Ayala, líder del directorio sindical y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), respaldó la postura de la jefa de Gobierno, de posibles acciones administrativas y penales por estos hechos.

Pidió que, “de ser necesario, actúe y aplique lo que corresponde a derecho, pues no se admite intentar entorpecer un programa vital para la vida de los mexicanos, el cual se realiza de manera coordinada entre las instituciones del país”.

Además, Ayala condenó “toda acción de anarquía y oportunismo” de quienes han intentado alterar la estrategia y el orden de vacunación. Las acciones, insistió el dirigente sindical, obliga a la aplicación de las normas jurídicas y sanciones correspondientes.

Mediante un comunicado, sostuvo que en estos “momentos de complejidad social por la batalla que se da frente a la pandemia”, no se admiten alteraciones en la distribución y aplicación del antígeno, y expresó su respaldo tanto al gobierno federal como al capitalino.

COMENTARIO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que se aplicará la máxima sanción administrativa y penal a quienes no respeten las reglas y busquen alterar la lista del personal de salud que será vacunado contra el Covid-19 en la Ciudad de México.

Ello, luego de que integrantes de las secciones 12 y 13 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México intentaron ingresar por la fuerza a uno de los puestos de vacunación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El Estado debe de garantizar un bienestar común, sin importar la raza, religión, posición social u otra cuestión, pues ante la ley todos debemos ser iguales. Resulta fundamental que haya recalcado que no habrá privilegios ni tolerancia hasta este tipo

de actos, pues existe toda una planeación, una lista y un cronograma de vacunación que debe ser respetado ya que responde a proteger, en un primer momento, a los grupos que están en una condición de alto riesgo de contagio y de vulnerabilidad en esta pandemia.

El mundo está pasando por una situación complicada y no debe de haber, ni en está ni en otras situaciones, influyentísimo ni privilegios, pues la salud de cada una de las personas es igual de importante.

RESPONSABLE
Carlos Manuel Galindo Salazar